



CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN



DONDE SOLICITARLO

En la Jefatura Provincial de Tráfico:

-C/ Páez de Rivera numero 4. Sevilla.
Teléfono 954 245 300 Fax: 954 622 850
e-mail: buzon.jptse@dgtrafico.org

Asimismo puede presentar la documentación Durante todo el año en:

- **ARCA** Gestión Tributaria, en **c/ Rafael Santos numero 6 2ª planta**
- lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas
- sábados: cerrado

HORARIOS

ARCA Gestión Tributaria:

- Durante todo el año:

- lunes a viernes: 8,30h. a 13,30h.
- sábados: cerrado.

¿QUIEN PUEDE SOLICITAR?

Personas físicas o jurídicas titulares del derecho

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Solicitud firmada por el titular donde se consigne el nuevo domicilio.
- Permiso circulación original (caso de extravío, declaración jurada).
- Fotocopia DNI en vigor
- Fotocopia recibo IVTM año actual.
- Fotocopia documento ITV en vigor.
- Sobre franqueado.
- Certificado de Empadronamiento.

UNIDAD TRAMITADORA DEL EXPEDIENTE

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEVILLA
ARCA Gestión Tributaria Municipal.

ENLACES DE INTERES

http://www.dgt.es/portal/es/oficina_virtual/vehiculos/
www.alcaaarca.com

OBSERVACIONES

Este trámite será realizado en ARCA, para todos aquellos vehículos que figuren domiciliados en el Termino Municipal de Alcalá de Guadaíra.

ARCA Gestión Tributaria.
Calle Rafael Santos numero 6- 2ª PT.
Teléfono: 954 323 173, FAX. 955 684 161.
e-mail: arca@alcaaarca.com

WEB: www.alcaaarca.com